

Este documento es un documento elaborado por Matia Fundazioa y de aplicación interna.

Lo ponemos a disposición de otras organizaciones para su consulta

VISITAS (v.3. 08.27.2020)

El contacto con la familia o las personas más próximas es un derecho y una necesidad de las personas que viven en los centros. Constituye además una medida de prevención del sufrimiento y deterioro psicológico que amenaza a las personas mayores y/o con discapacidad y a sus personas allegadas, como consecuencia de las medidas tomadas para prevenir la transmisión del virus.

La posibilidad de recibir visitas y de realizar salidas fuera de las residencias, tras meses de confinamiento, se sustenta en el derecho de las personas mayores al trato igualitario y a la no discriminación, en un escenario en el que progresivamente se están levantando las restricciones a la movilidad para el conjunto de la ciudadanía.

Las visitas y las salidas deben organizarse de forma que se maximice su beneficio en la salud física y emocional de las personas residentes, al mismo tiempo que se aplican las pautas de prevención en relación con la COVID-19.

El contacto físico es una necesidad humana que adquiere especial relevancia en la edad avanzada como medio para la comunicación de afecto, siendo para algunas personas la única manera de percibir el cariño de sus allegados. Por tanto, las pautas de prevención de contagio se plantean aceptando la posibilidad de contacto físico.

Las personas que viven en residencias podrán recibir visitas, al igual que realizar salidas, todo ello de acuerdo al calendario y regulación de la Diputación Foral (Orden Foral 397/2020 y Orden Foral 455/2020)

Tanto para las visitas como para las salidas de los centros y con el objetivo de mantener reducido el número de contactos estrechos, se procurará que la compañía sea siempre por las personas más estrechamente allegadas a la persona residente.

A continuación se proponen las medidas generales para los diferentes tipos de visitas que se permiten en esta fase de la Crisis COVID.

Visitas presenciales programadas:

Cuando llamemos a la familia para concertar la cita informaremos de las medidas necesarias para poder hacer la visita con seguridad. Se seguirán las siguientes indicaciones:

- La visita se realizará en un lugar de fácil acceso, cercano a la entrada, que permita intimidad y que esté bien ventilado. Se priorizarán espacios abiertos como patios o jardines.
- El uso de la mascarilla quirúrgica es obligado en todo momento. En caso de ser necesario más EPIS informaremos y valoraremos poderse lo facilitar (ya que batas, pantalla,.. es más difícil que dispongan).

- Informaremos previamente a la visita de las medidas de seguridad para la prevención del COVID. En la propia visita recordaremos las medidas y las entregaremos por escrito. Registraremos quien realiza la visita y sus datos de contacto.
- En la entrada deberán limpiarse las suelas de los zapatos y también las manos.
- La visita durará un tiempo determinado y se hará en el espacio identificado por el centro. De momento solo en caso excepcionales se hará la visita en la habitación de la persona (enfermedad y fin de vida principalmente aunque podemos valorar otros casos en los que lo consideremos necesario)
- Deberá mantenerse la distancia de seguridad en todo momento con los profesionales y/o residentes con quienes pueda coincidir.
- No se podrá acudir a la cita si tienen algún síntoma relacionado con el COVID (fiebre, tos, dificultad respiratoria, falta de gusto/olfato, dolor de cabeza, diarrea, malestar, etc) o Si han tenido contacto con alguna persona sospecha y/o confirmada COVID.
- Existe el deber de informar si, tras la visita, aparece algún síntoma relacionado con el COVID.
- Informaremos de que es muy importante que hagamos bien para que cuanto antes pueda normalizarse esta situación y no volvamos atrás. Y que estaremos alguna persona del equipo para acompañar, resolver dudas, etc.
- Informaremos también de cómo concertar siguientes citas y de qué hacer si perdemos la cita o si necesitamos cambiar...

En la entrada se colocará un cartel recordatorio de no entrar en caso de (fiebre...) y el desinfectante de calzado y en los lugares donde sea necesario habrá:

- Carteles informativos de las medidas de seguridad
- Hidroalcohol para la higiene de manos
- Pañuelos desechables
- Desinfectante de superficies y toallitas de papel
- Contendor con pedal para desechar pañuelos, EPIS y toallitas de papel

Recibiremos al familiar, y le apoyaremos en lo que necesite, asegurándonos que comprende las medidas, se lava las manos, lleva la mascarilla, se desinfecta el calzado, etc... En caso de que se le haya olvidado la mascarilla, de daremos una del centro.

Si es necesario, le acompañamos en la puesta y retirada de EPIS, en el tránsito por el centro y dándole las pautas para la minimización del riesgo.

Valoraremos en cada centro y/o en la unidad, el lugar idóneo, confortable, que permita la intimidad teniendo en cuenta que pueda garantizarse:

- Distancia de seguridad
- Lavado de manos
- Desinfección de calzado
- Limpieza y desinfección de superficies tras visita
- Acceso desde el exterior
- Circuito corto/poco transitado

Si la visita es en la unidad estará apartado del lugar donde estén el resto de personas.

Seguiremos las indicaciones de la Orden Foral 397/2020 relativa a las visitas en centros sociosanitarios de la DFG.

Visitas de contacto visual:

Para las personas y familias que quieran, mientras se mantenga las limitaciones de visitas o estas se prohíban por brote en el centro y/o en la comunidad, podemos promover los encuentros de personas con sus familiares desde balcones, jardines...garantizando la distancia de seguridad en todo momento, sin contacto físico. Podemos apoyar, si la distancia es grande, con una llamada telefónica para que pueda darse la conversación.

Visitas en situaciones excepcionales:

- Situaciones de cuidados al final de la vida. Hay que destacar que final de la vida no es solo el momento de la agonía, cuando la persona ya está muy desconectada y la comunicación es difícil, sino la situación terminal, de manera que sea posible la expresión de los afectos y la resolución de asuntos pendientes, acciones tan necesarias para un buen morir.
- Situaciones cognitivas que imposibiliten la comprensión de la situación y/o el uso de medios alternativos de contacto con personas allegadas.
- Situaciones psico-emocionales donde los/las profesionales consideren que el perjuicio para el bienestar de la persona residente derivado del aislamiento social debe evitarse.

Las haremos de forma planificada, acompañando al familiar o persona allegada en la puesta y retirada de EPIS, en el tránsito por el centro y dándole las pautas para la minimización del riesgo. Estas visitas podrán hacer aunque haya casos de personas confirmadas COVID en el centro.

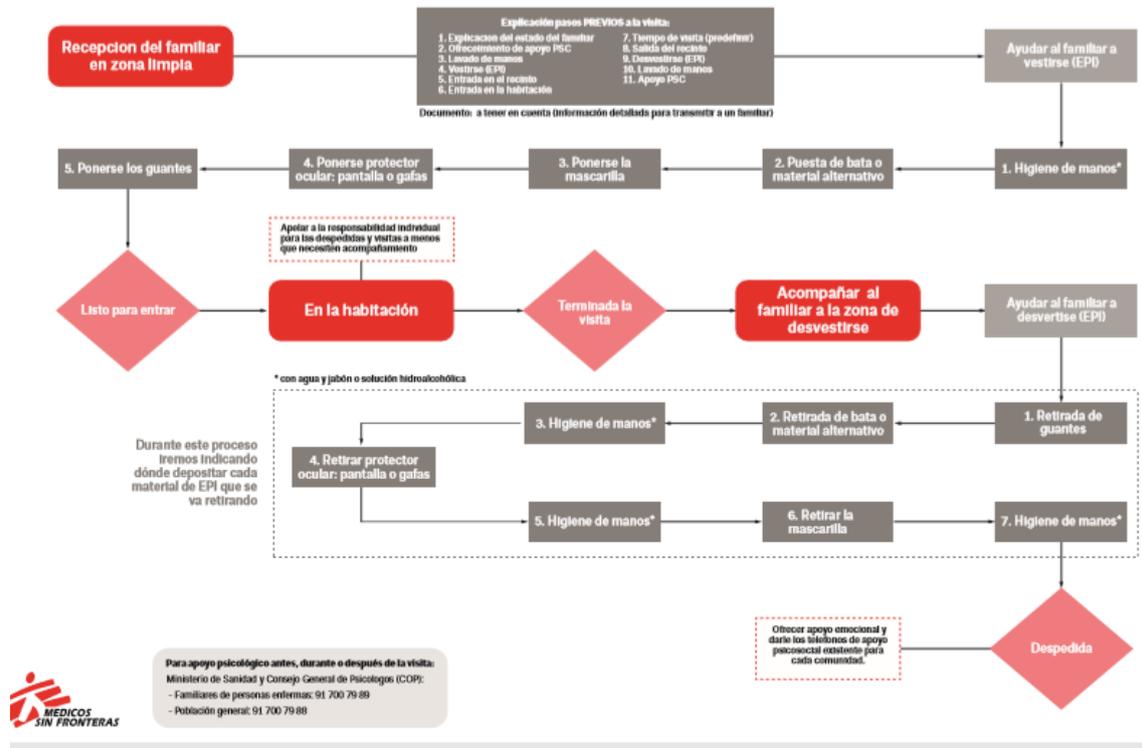
Promoveremos que se realicen cuántas veces sea necesario y sin limitación de tiempo siempre que se puedan mantener las medidas de seguridad necesarias para no poner en riesgo a terceros.

Podrán realizarse en la habitación de la persona si es necesario.

El diagrama siguiente sirve para preparar las visitas a personas sospecha/confirmadas COVID.

Diagrama de flujo para despedidas/visitas en residencias

Visitas presenciales



En todos los casos se informará oralmente y por escrito (ver infografías pinchando en el vínculo) de las medidas establecidas para la prevención del COVID.

El familiar o persona allegada deberá firmar el compromiso (ver compromiso pinchando en el vínculo) de mantenimiento de estas medidas de prevención.

[\\igeldo3\Manual del Sistema Integrado de Gestion\MANUAL SIG\0 CORONAVIRUS\DOCUMENTOS y GUÍAS MATIA\Cartelería e Información familias](#)